

**ACTA DE PREGUNTAS Y/O RESPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS  
CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-010**

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 10:30 am, lunes 14 de enero 2019, El procedimiento se ceñirá a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, y a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y en aplicación del artículo 21 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los miembros de la Comisión Técnica, designados por el Ing. Edwin Vladimir Morales Simbaña, Administrador Encargado de la Unidad de Negocio Sucumbíos, mediante la Resolución Nro. CNEL-SUC-ADM-2018-0170-R y una vez concluida la fase de preguntas, proceden a la contestación de las mismas formuladas en el proceso de Licitación Pública Nacional de Obras, asignado con el código Nro. CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-010, cuyo objeto de contratación es el "MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDAD ALLIPAMBA CUMANDA, SHIRANUNCA, SECTOR GARCÍA MORENO ENTRE COOPERATIVA EL ORO Y RIO DOCH, Y EL PORVENIR".

**Pregunta 1**

**Pregunta / Aclaración:** Favor aclarar. En los términos de referencia se solicita un administrador de obra con instrucción "Ingeniero Eléctrico, Electrónico, Electromecánico, con licencia de riesgos eléctricos vigente." y en los pliegos se solicita "Ingeniero Eléctrico, con experiencia en redes eléctricas de distribución y licencia o certificación de riesgos eléctricos a color vigente con experiencia mínima de 3 años y tiempo de servicio por empleador del IESS." Favor aclarar si se va a hacer valido como administrador de obra un Ing. Electrónico y/o un Ing. Electromecánico.

**Respuesta / Aclaración:**

**Modificar los pliegos, Numeral 4.1.3 Personal técnico mínimo Administrador de Obra, Ingeniero Eléctrico, con experiencia en redes eléctricas de distribución y licencia o certificación de riesgos eléctricos a color vigente con experiencia mínima de 3 años y tiempo de servicio por empleador del IESS.**

**Sustitúyase por: Numeral 4.1.3 Personal técnico mínimo Administrador de Obra, Ingeniero Eléctrico, Electrónico, Electromecánico con experiencia en redes eléctricas de distribución y licencia o certificación de riesgos eléctricos a color vigente con experiencia mínima de 3 años y tiempo de servicio por empleador del IESS.**

**Recomendación:**

Recomendar a la máxima autoridad, proceda a disponer a la Jefatura de Adquisiciones a fin de que realice la publicación de la modificación a los pliegos realizada por la Comisión técnica.

No habiendo más puntos que tratar, la Comisión Técnica procede al cierre y firma del acta, siendo las 11:00 am del lunes 14 de enero 2019.



**Ing. Hugo Genaro Ramos Martínez**  
Presidente Comisión



**Tigo. Carlos Emilio Orozco Bastidas**  
Delegado Técnico



**Sra. Nancy Marilú Aguirre Ordoñez**  
Delegado Financiero



**Abg. Germanía San Martín Barros**  
Delegado Legal